



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/495

Acta 025/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00964 Nicasio Araya en representación de la Comisión de Vecinos Altos de Acapulco, solicita la instalación de un tanque de agua de OSE para Consultorio Odontológico y Médico a instalarse en Jaureguiberry.

CONSIDERANDO: I) que por su ubicación geográfica Jaureguiberry carece de servicios esenciales para la población,

II) que por su importancia, se impulsa el acceso universal a la salud,

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a O.S.E. (Obras Sanitarias del Estado) para su conocimiento y evaluación. Referencia: instalación de un Consultorio Odontológico y Médico en Jaureguiberry, Calles Acapulco y América, Padrón

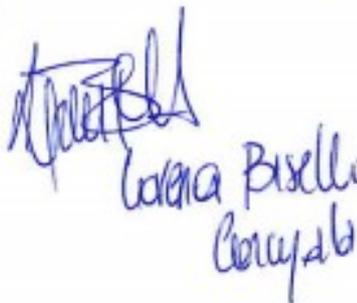
II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese O.S.E. y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones


Néstor Frimouspe
Concejal
Municipio La Floresta


Julio Araya
Concejal


Rubén Carr
Concejal


Lorena Biselli
Concejal


E. Ferrero
Concejal